



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta
(Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/jurisdicciodobles/>

Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta (Doble)

"Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales" es una asignatura básica del Grado de Derecho. Tiene por objeto, principalmente, el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su *status* jurídico básico en el orden estatal e internacional.

El reconocimiento de los derechos fundamentales constituye, junto con la separación de los poderes, el gran tema del Derecho Constitucional. Los derechos fundamentales conforman todo un orden de valores para la comunidad política, y son, sobre todo, el principal instrumento jurídico al servicio de la dignidad humana.

Debido a su formulación parca y lapidaria, el conocimiento de los derechos fundamentales no puede prescindir de la jurisprudencia constitucional que, a lo largo del tiempo, ha ido delineando su contenido con mayor precisión. "Jurisdicción constitucional" y "derechos fundamentales" son, por lo tanto, dos elementos absolutamente inescindibles.

Un tercer elemento no menos esencial para el estudio de los derechos fundamentales es, en nuestra sociedad globalizada, el manejo de los fuentes internacionales de derechos humanos. Por imperativo expreso de nuestra Constitución, el jurista nacional se encuentra vinculado en su interpretación por los Tratados internacionales y, de un modo muy especial, por jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Curso: Segundo (primer semestre)

Número de créditos: 6 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 150-180 horas aprox.

Profesores que la imparten: [Prof. Dr. D. Fernando Simón Yarza](#)

Plan de estudios: Derecho 2009

Tipo de asignatura: Básica

Idioma en que se imparte: Castellano

Horarios: Martes (Aula 01 Amigos) y viernes (Aula 02 Amigos), de 12.00 a 14.00.



Asesoramiento: Lunes, de 13.00 a 14.00 y de 16.00 a 17.00. Despacho 2681.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las **competencias asociadas a la asignatura** son las siguientes:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos
- CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales y su previsión en la Constitución Española.

Objetivos de conocimiento:

- Conocer las competencias del Tribunal Constitucional, su función, objeto, sujetos legitimados y procedimiento.
- Conocer el origen y desarrollo histórico de la noción de derechos fundamentales y, de manera muy especial, comprender su conexión con la dignidad humana.
- Dominar las categorías principales de la teoría general de los derechos fundamentales: noción, funciones, eficacia, titulares...
- Entender el papel del legislador y del juez al regular y garantizar los derechos. Comprender la noción de contenido esencial y el principio de proporcionalidad así como la manera de resolver los conflictos entre derechos.



- Conocer los distintos mecanismos jurídicos para su tutela jurisdiccional: en especial, el recurso de amparo constitucional y el sistema de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Saber el contenido de cada uno de los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución, así como las principales cuestiones jurídicas que suscita.

Habilidades:

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la realidad.
- Adquirir las herramientas epistemológicas necesarias de la argumentación en materia de derechos fundamentales.
- Realizar una síntesis de ideas y temas cuyo estudio se remite a libros o artículos doctrinales.
- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación sobre derechos fundamentales. Manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Leer y extraer la información principal de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos al caso concreto. Resolver casos jurídicos actuales desde la lógica y la argumentación jurídica. Expresar y argumentar con claridad y rigor jurídico, de manera oral y escrita. Ser capaz de defender la propia postura con sentido crítico y de manera razonable y convincente.
- Conocer a fondo qué es y cómo se interpone un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Buscar y manejar bibliografía complementaria.
- Conectar el contenido del curso con los problemas de la actualidad.
- Adquirir un hábito de trabajo continuado, personal y en equipo.

Programa

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

I. INTRODUCCIÓN A LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

Lección 1. La Jurisdicción Constitucional

1. Concepto y naturaleza
2. Composición y estatuto de sus miembros
3. La organización del Tribunal Constitucional
4. Las funciones del Tribunal Constitucional
5. El parámetro de control y la eficacia de las Sentencias del Tribunal Constitucional

II. TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES



Lección 2. Origen, evolución y bases filosóficas de los derechos fundamentales

1. Formación y evolución de la noción de derechos fundamentales
2. Dignidad del hombre, derechos humanos y derechos fundamentales
3. Nuevos desafíos para la dignidad humana
4. La internacionalización de los derechos

Lección 3. La regulación constitucional de los derechos y deberes constitucionales

1. Pluralidad de contenidos del Título I de la Constitución Española
2. Dimensión subjetiva y objetiva de los derechos fundamentales
3. Las funciones de los derechos fundamentales: derechos de defensa y derechos de protección; eficacia vertical y eficacia horizontal.

Lección 4. Los titulares de los derechos fundamentales

1. Los españoles como titulares de los derechos: minoría de edad y relaciones especiales de sujeción
2. Los derechos de los extranjeros
3. Los derechos de las personas jurídicas
4. Derechos fundamentales y Estado Autonómico

Lección 5. Legislador y juez en el desarrollo de los derechos fundamentales

1. La intervención del legislador sobre los derechos fundamentales: configuración y limitación de los derechos
2. Los límites a la intervención del legislador: contenido esencial y principio de proporcionalidad
3. El papel del juez ordinario y el juez constitucional. El principio de corrección funcional

Lección 6. La protección de los derechos fundamentales

1. La institución del defensor del pueblo
2. La protección jurisdiccional ordinaria. El procedimiento preferente y sumario para la protección de derechos fundamentales.
3. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
6. La suspensión de derechos y sus garantías: estados de excepción y suspensión individual

III. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN CONCRETO

Lección 7. El principio de igualdad

1. Cuestiones preliminares
2. Igualdad en la ley
3. La igualdad en la aplicación de la ley
4. La igualdad en las relaciones privadas



5. La llamada «acción positiva»

Lección 8. Los derechos de la vida y de la libertad general

1. El derecho a la vida. Cuestiones generales.
2. Problemas fundamentales de Bioderecho
3. Los derechos a la integridad física y moral y a no sufrir tratos inhumanos y degradantes
4. El derecho a la libertad y seguridad personal. La detención policial: concepto y garantías. El procedimiento de *habeas corpus*
5. Libertad de circulación y residencia

Lección 9. La libertad ideológica y religiosa

1. Cuestiones generales
2. Contenido del derecho
3. La dimensión objetiva de la libertad religiosa: «neutralidad» y «cooperación»
4. Libertad de conciencia y orden constitucional: las objeciones de conciencia

Lección 10. Los derechos de la vida privada

1. Cuestiones generales
2. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
3. El derecho a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones
4. El derecho a la protección de datos
5. La expansión de la privacidad en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Lección 11. Los derechos de la comunicación

1. Cuestiones generales
2. La libertad de expresión y la libertad de creación artística y científica
3. El derecho a la información
4. El régimen jurídico de los medios de comunicación

Lección 12. Los derechos de reunión y asociación

1. Los derechos de reunión y manifestación
2. El derecho de asociación
3. El control judicial de las asociaciones. Ilegalización de partidos políticos.

Lección 13. Los derechos de participación política y petición

1. Democracia y derechos de participación política
2. El derecho a la participación en los asuntos públicos (art. 23.1 CE)
3. El derecho de acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad (art. 23.2 CE)
4. El derecho de petición



Lección 14. Principio de legalidad penal y derechos procesales

1. El derecho a la tutela judicial efectiva: pluralidad de contenidos
2. Las garantías procesales del artículo 24.2 CE
3. Las garantías del proceso penal
4. El derecho a la legalidad penal y sancionadora

Lección 15. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza

1. Introducción
2. El derecho a la educación
3. La libertad de enseñanza
4. La autonomía universitaria y la libertad de cátedra

Lección 16. Los derechos económicos y laborales

1. Introducción
2. El derecho a la propiedad privada y el derecho de fundación
3. El derecho al trabajo y la libertad de empresa
4. Los derechos de los actores laborales
5. Los principios rectores de la política social y económica

Actividades formativas

* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

Para conseguir los objetivos de conocimientos y desarrollo de competencias la metodología combina las sesiones teóricas y prácticas:

A. SESIONES TEÓRICAS:

1. Un 75% de las sesiones se dedicarán a la explicación del programa de la asignatura y a la profundización en aquellas cuestiones de particular interés o dificultad. Es imprescindible la asistencia a clase con los temas leídos antes de la sesión.
2. Se fomentará y se valorará positivamente la asistencia y la participación oportuna y preparada de los estudiantes.

B. SESIONES PRÁCTICAS:

1. A lo largo del curso, los alumnos han de realizar *tres casos prácticos*, uno de los cuales consistirá en elaborar un *recurso de amparo* constitucional.
2. Estructura de las sesiones:

2.1. Antes de la sesión práctica, los alumnos recibirán indicaciones precisas sobre el



tema del caso práctico y la jurisprudencia constitucional e internacional que deben estudiar para preparar la sesión práctica.

2.2. Los casos prácticos se repartirán en clase y se resolverán individualmente. Para resolverlos, los alumnos podrán utilizar tanto las leyes políticas como la jurisprudencia recomendada por el profesor.

2.3. Las cuestiones planteadas en los casos se referirán tanto a aspectos objetivos de estricta aplicación legal como a aspectos discutibles del caso. Una vez realizados los casos, serán discutidos en una sesión de debate.

3. Evaluación de las sesiones:

3.1. El recurso de amparo tendrá un valor del 10% sobre la nota final.

3.2. De los otros dos casos prácticos, el profesor corregirá al azar uno, que tendrá un valor del 10% sobre la nota final.

C. PRUEBAS TEÓRICAS DE CONOCIMIENTO:

1. A lo largo del curso, se realizarán dos pruebas teóricas de conocimiento (tipo test).
2. En cada una de las pruebas se evaluarán los conocimientos de la asignatura explicados hasta la fecha de la prueba.
3. Cada prueba tendrá un valor del 10% respecto a la nota final.

Evaluación

* Esta sección no es definitiva, por lo que su contenido está sujeto a cambios.

EVALUACIÓN CONTINUADA:

40% (4 puntos) calificaciones de curso:

Un 20% (2 puntos) de la nota final corresponde a los casos prácticos. Todos los alumnos han de realizar tres casos prácticos, uno de los cuales consistirá en elaborar un recurso de amparo constitucional. De los otros dos restantes, el profesor corregirá uno al azar, que tendrá un valor del 10% de la nota final. El recurso de amparo valdrá otro 10%.

Un 20% (2 puntos) de la nota final corresponde a las dos pruebas de conocimiento tipo test que se harán durante el curso.

EXAMEN FINAL:

60% (6 puntos) examen final:

El examen final constará de cuatro preguntas de desarrollo.



EXAMEN FINAL ORAL:

Los alumnos cuya calificación de exámenes por curso sea **superior a 7** podrán hacer oralmente el **examen final de la asignatura**.

Quienes aspiren a Matricula de Honor deben necesariamente presentarse a este examen.

Bibliografía y recursos

Manual de referencia

SIMÓN YARZA, F., *Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Lineamentos*. Materiales elaborados por el profesor. Actualizados a agosto de 2018.

Otros libros de interés

ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª edición, Madrid, 2007.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (dirs.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, 2ª edición, Madrid, 2011.

BÖCKENFÖRDE, E.-W., *Escritos sobre derechos fundamentales*, Nomos, Baden-Baden, 1993.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, 3ª edición, Madrid, 2008.

CAAMAÑO DOMINGUEZ, F., GOMEZ MONTORO, A.J., MEDINA GUERRERO, M. y REQUEJO PAGES, J.L., *Jurisdicción y procesos constitucionales*, Mc Graw Hill, 2ª edición, Madrid, 2000.

FINNIS, J., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford University Press, 2ª ed., Oxford, 2011.

GEORGE, R. P., *Making Men Moral. Civil Liberties and Public Morality*, Oxford University Press, Oxford, 1995.

JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Trotta, Madrid, 1999.

MARTÍN-RETORTILLO, L., y DE OTTO Y PARDO, I., *Derechos fundamentales y Constitución*, Civitas, Madrid, 1988.

RUBIO LLORENTE, F., "Los derechos fundamentales", en *Claves de Razón Práctica*, 75, 1997.

SIMÓN YARZA, F., *Entre el deseo y la razón. Los derechos humanos en la encrucijada*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017.



Universidad
de Navarra

Bases de datos de jurisprudencia

- [BASE DE DATOS LA LEY](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional \(Base de datos del BOE\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos \(Base de datos del Tribunal\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Italiano](#)
- [Jurisprudencia del Consejo Constitucional Francés](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Horarios de atención a alumnos:

- Lunes de 13.00 a 14.00 y de 16.00 a 17.00 (con cita previa).
- Lugar: Despacho 2681 Edificio de Bibliotecas.



Asignatura: Derecho de la Unión Europea (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derunioneudb/>

Derecho de la Unión Europea

- **Nombre de la asignatura:** Derecho de la Unión Europea
- **Titulación:** Grado en Derecho (09)
- **Curso:** 2º curso / 2º cuatrimestre
- **Número de horas de trabajo del alumno:** 150 horas

Objetivos

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de adquirir y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- Analizar, valorar y de razonar las diferentes situaciones internacionales y europeas con los conocimientos adquiridos.
- Saber negociar, mediar, persuadir y comunicar.
- Redactar e interpretar textos jurídicos, especialmente en el ámbito del Derecho internacional público.



- Saber expresarse oralmente de manera correcta y adecuada sobre temas internacionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA

- Analizar la naturaleza y características de la Unión Europea
- Conocer y comprender los principales elementos que definen las competencias de la Unión.
- Saber relacionar los procesos y sucesos históricos con el orden jurídico de la Unión en la actualidad
- Saber diferenciar las distintas competencias y funciones de las Instituciones Europeas
- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y sus relaciones con otras organizaciones internacionales.
- Comprender las instituciones, normas, procedimientos de decisión y políticas de la Unión Europea.
- Analizar los problemas jurídicos y sociales que se derivan entre la UE y sus Estados miembros en todos los ámbitos pertinentes con base en el conocimiento adecuado de los principios y normas de Derecho de la UE

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Unión Europea son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE8 - Conocer el proceso de formación de la Unión Europea, las competencias de sus instituciones y sus relaciones con el ordenamiento jurídico español.

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE ESTA ASIGNATURA		
	Horas	Presencialidad en el aula
Clases presenciales teóricas	40	100%
Clases presenciales prácticas	15	100%
Estudio personal	92	0
Evaluación	3	100 %

- La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria.
- Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema previamente trabajado, cuando así se les



indique, y preparar los casos indicados para la sesión. Así como entregar el comentario escrito de una sentencia, a su elección entre las facilitadas en la sección **Contenidos** u otras del Tribunal de Justicia de la Unión, a más tardar el miércoles 20 de marzo, salvo que se anuncie otra fecha.

- A mitad de curso aproximadamente, en principio el miércoles 27 de febrero, salvo que se anuncie otra fecha, se hará una prueba parcial de contenidos tipo test. No es una prueba liberatoria. Se realizará durante la clase y tendrá una duración de 30 minutos.

Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA	
Convocatoria ordinaria	PONDERACIÓN
Intervención en clase y prácticas	20 % de la calificación final
Evaluación test intermedio	20 % de la calificación final
Evaluación final	60 % de la calificación final
Convocatoria extraordinaria	PONDERACIÓN
Intervención en clase y prácticas	10 % de la calificación final
Evaluación final	90 % de la calificación final

- El examen final (convocatoria ordinaria de mayo) constará de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera será de tres preguntas a desarrollar. La segunda será un pequeño caso práctico, semejante a los realizados durante el curso.
- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final
- No se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- En la convocatoria extraordinaria (junio): el examen constará de cuatro preguntas teóricas a desarrollar

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

Manual principal y obligatorio para I. Parte General, temas 1-18 (no incluye II. Parte Especial):

Sarmiento, D., *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2018 (2ª ed.), 462 págs.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras obras de consulta

Mangas Martín, A. y Liñán Noguerras, D.J., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2016 (9ª ed.), 637 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Díez Moreno, F., *Manual de Derecho de la Unión Europea*, Thomson-Civitas, Pamplona, 2009 (5ª ed.), 1236 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Gutiérrez Espada, C., Cervell Hortal, M.J. y Piernas López, J.J., *El Derecho de la Unión Europea*, Trotta, Madrid, 2015 (2ª ed.), 373 págs.

En la sección **Contenidos** se incluyen materiales de apoyo, básicamente:

- los Tratados de la Unión (TUE) y de Funcionamiento (TFUE), si bien se recomienda el uso de: *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2018 (22ª ed.); otros textos legislativos de la Unión pueden consultarse en línea en eur-lex.europa.eu .

- jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión; otras sentencias pueden consultarse en línea en curia.europa.eu .

- y lecciones para los temas 19 al 24 (II. Parte Especial) tomadas de los citados libros de F. Díez Moreno y C. Gutiérrez Espada.

Programa

El programa completo se encuentra en la sección **Contenidos** y consta de dos partes:

I. Parte General: historia, instituciones y ordenamiento jurídico de la Unión Europea (temas 1-18).

II. Parte Especial: algunas políticas de la Unión Europea (temas 19-24).



Asignatura: Derecho Internacional Público (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/deripublicoeconom/>

Derecho Internacional Público

- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Curso académico:** 2018/2019
- **Curso:** 2º curso / 1º cuatrimestre
- Número de créditos:** 6 ECTS
- Profesora:** Eugenia López-Jacoiste (ejacoiste@unav.es)
- **Despacho:** 1680 Biblioteca de Humanidades (1a planta)
- **Tutoría:**
- **Horario clase:**
- **Martes:** 10.00-12.00 h, Aula 15 Amigos
- **Miércoles;** 10.00-12.00 h, Aula 11 Amigos
- **Test intermedio:** miércoles 17 de octubre de 2018, en la hora de clase
- **Examen final:** miércoles 5 de diciembre , 11.30-14.00h aula 12 Amigos

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA

CE2 - Conocer la ordenación constitucional del Estado y los elementos básicos de la organización jurídica internacional

Programa

NOTA: en la sección **Contenidos** existen materiales complementarios a algunos temas del programa.

El programa consta de las siguientes partes:

- I. La comunidad internacional y su ordenamiento jurídico
- II. Los sujetos del Derecho internacional
- III. La creación de normas internacionales
- IV. La responsabilidad internacional
- V. La solución pacífica de controversias



VI. Las competencias del Estado sobre las personas, el territorio y los espacios marinos.

VII. La cooperación internacional institucionalizada: las Naciones Unidas

VIII. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales

[Descárguese el programa completo del curso 2018-2019](#)

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	Horas	Presencialidad en el aula
Clases presenciales teóricas	40	100%
Clases presenciales prácticas	10	100%
Seminarios	4	100%
Estudio personal	91	0
Evaluación	3	100%

La asistencia a clase es **obligatoria** (clases, prácticas y seminarios). Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema **previamente** trabajado cuando así se les indique y preparar los casos o dictámenes indicados para la sesión.

A mitad del curso aproximadamente se hará una prueba **parcial** de contenidos tipo test. **No** es una prueba liberatoria. Se relizará durante la clase y tendrá una duración de 30 minutos.

Bibliografía

CASANOVAS, O. / RODRIGO, Á. J.: *Compendio de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 6ª edición, 2017 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA	
Convocatoria ordinaria	PONDERACIÓN
Asistencia e intervención en clases y las prácticas.	15% de la calificación final
Evaluación parcial (test)	20% de la calificación final
Evaluación final	65% de la calificación final
Convocatoria extraordinaria	PONDERACIÓN
Asistencia e intervención en clases	15% de la calificación final
Evaluación final	85% de la calificación final



- El examen **final** de diciembre (convocatoria ordinaria) constará de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera será de tres preguntas a desarrollar. La segunda será un pequeño caso práctico, semejante a los realizados durante el curso.
- Se hará un test parcial en octubre sobre los contenidos explicados hasta el momento. Durará unos 45 minutos; se hará en la hora de clase y no es liberatorio.
- Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar, como mínimo, un **5** en el examen final (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria).
- **No** se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- En la convocatoria **extraordinaria** (junio): el examen constará de cuatro preguntas teóricas a desarrollar.

Contenidos



Asignatura: Derecho de la Persona (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derpersonadb/>

Derecho de la Persona (Doble)

Nombre de la asignatura: Derecho de la Persona

Área, Departamento, Titulación: Derecho civil, Departamento de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa, Doble Grado en Derecho y Económicas/LADE

Curso: 2º

Duración: semestral (2º semestre)

Créditos: 3 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 75-80 horas

Docente: Javier Fajardo Fernández

Tipo de asignatura: Obligatoria

Idioma en que se imparte: Castellano

Horario asignatura: Miércoles, 8-10, aula 10

Período de docencia: del 8 de enero de 2018 al 30 de abril de 2018.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la persona son las siguientes:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE11 - Conocer el Derecho de la persona, tanto física como jurídica.

Programa

INTRODUCCIÓN

Tema 1. Introducción al Derecho civil

PERSONA FÍSICA

Tema 2. La persona

Tema 3. Registro civil y estado civil

Tema 4. Nombre, apellidos y sexo



Tema 5. Limitaciones a la capacidad de obrar. Instituciones tuitivas

Tema 6. Nacionalidad, vecindad civil, domicilio y ausencia

DIMENSIÓN PATRIMONIAL DE LA PERSONA

Tema 7. La dimensión patrimonial de la persona

PERSONA JURÍDICA

Tema 8. La persona jurídica. La sociedad

Tema 9. La asociación

Tema 10. La fundación

Actividades formativas

Para afrontar correctamente la asignatura, se requiere del alumno:

- El **estudio individual** y desde el primer día por parte del alumno. El estudio individualizado es esencial pues en las clases presenciales no se explicará la totalidad de la materia integrante del temario, sino sólo aquellas cuestiones que presenten mayor dificultad o interés a juicio del profesor. Dicho estudio del manual y de las explicaciones de clase debería suponer para el alumno tres horas de trabajo semanales a contar desde la primera semana de clase y aunque ello suponga adelantar en el temario a las explicaciones del profesor.

-La **asistencia, atención y, cuando proceda, participación en clase.**

Evaluación

Bibliografía y recursos



Los alumnos podrán descargar a través de la plataforma ADI los esquemas de estudio recomendados por el profesor de la asignatura.

Manuales complementarios:

- **Curso de Derecho civil, 1. Derecho privado, derecho de la persona.** Pedro de Pablo Contreras [coordinador]; Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez, María Ángeles Parra Lucán, Ed. Edisofer, Madrid, 2016 [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **Sistema de Derecho civil, 1. Introducción. Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica.** Luis Díez-Picazo, Antonio Gullón, Ed Tecnos, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Javier Fajardo Fernández

Horario de asesoramiento: Lunes: 9:00-14:00.

Lugar: Despacho 1700. Edificio de Bibliotecas.

Teléfono de contacto: Extensión 802424

Dirección de contacto:jfajardo@unav.es

Contenidos



Asignatura: Contabilidad I A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad1Aeconom/>

Contabilidad I A (F. ECONOMICAS)

BREVE DESCRIPCIÓN: En Contabilidad I se realiza una introducción en la materia de la contabilidad con un enfoque especial en la familiarización de los estudiantes con el Plan General de Contabilidad 2007.

CURSO 2018 - 2019

- **Departamento:** Empresa
- **Facultad:** Económicas y Empresariales.
- **Titulaciones en las que se imparte:** Economía (ECO) , Administración y Dirección de Empresas (ADE) y dobles grados (ECO/ADE y Derecho).
- **Planes de estudios:** ECO,ADE, Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)
- **Curso:** 1º(ECO, ADE) 2º Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)
- **Organización:** Primer semestre académico, de Septiembre a Diciembre.
- **Número de créditos ECTS:** 6 cr.
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Idioma en que se imparte la asignatura:** Castellano

Profesor:

- Andres Mesa Toro (amesat@unav.es)

Horario: 4 horas por semana (13 semanas).

- Miércoles: De 12:00 a 14:00 horas. Aula B2
- Jueves: De 12:00 a 14:00 horas. Aula B1.

Fecha inicio de las clases: 5 de septiembre.

Fecha fin de la asignatura: 28 de noviembre.

Fecha de examen convocatoria ordinaria:

Parcial: Miércoles Miércoles 17 de Octubre de 2018

Final: Martes 18 de Diciembre de 2018



Fecha de examen convocatoria extraordinaria: junio de 2018.

Competencias

Objetivos de contenidos

Contabilidad I es la primera parte de la materia de Contabilidad Financiera impartida en el primer curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. El alumno, no teniendo nociones previas de Contabilidad, al final del semestre académico debe adquirir un nivel básico y general de conocimientos contables.

Con esta finalidad, el programa de la primera parte, queda dividido en dos grandes bloques: "Fundamentos de la Contabilidad", y "La Información Contable: enfoque global".

En el primer bloque el alumno adquiere los conocimientos sobre los elementos que configuran la Contabilidad como sistema de información y forma de lenguaje.

En el segundo bloque el alumno debe conocer la necesidad de la planificación y organización de la información contable, para pasar a estudiar el Plan General de Contabilidad y el registro de la información contable ajustada a dicho Plan.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados, el alumno desarrollará las siguientes competencias, mediante la asistencia y participación en las clases teóricas, el trabajo personal a través del estudio, la realización de supuestos prácticos y ejercicios de manera individual y la participación en las tareas en grupo:

Competencias del Título:

1. Alimentar la sensibilidad hacia los problemas éticos, sociales y medioambientales de los asuntos empresariales.
2. Desarrollo del razonamiento lógico.
3. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
4. Motivación y superación.
5. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
6. Capacidad de comunicación oral.
7. Capacidad de trabajo en equipo.
8. Capacidad crítica y autocrítica.
9. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
10. Puntualidad y ética en el trabajo.
11. Capacidad de aprendizaje autónomo.



Competencias de la asignatura:

Competencias basicas:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

-

Competencias específicas (ECO):

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

Competencias específicas(ADE):

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad 2007 y el registro de la información contable ajustada a dicho Plan.

Objetivos de habilidades y competencias:

El alumno debe ser capaz de:

1. Expresarse y redactar con claridad haciendo un uso correcto de los términos contables básicos.
2. Realizar una primera aproximación al manejo del Plan General de Contabilidad.
3. Elaborar y comprender los estados financieros básicos.

Objetivos actitudinales:

El alumno debe:



1. Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
2. Desarrollar la capacidad de escucha activa.
3. Ser capaz de trabajar en equipo.
4. Prepararse para la superación de las dificultades que le esperan en los cursos posteriores al Grado.

Programa

TEMA 1: LA CONTABILIDAD

1. Información económica, ¿es necesaria?
2. Concepto y desempeño de la Contabilidad
3. Contabilidad: Objeto material y formal
4. Contabilidad Financiera
5. El balance: patrimonio, activo y pasivo

TEMA 2: LA PARTIDA DOBLE

1. Introducción
2. El método de la partida doble
3. Principio fundamental del método de la partida doble
4. Reglas de funcionamiento necesarias para que se cumpla el principio fundamental del método de la partida doble
5. El ciclo y los instrumentos contables

TEMA 3: FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS

1. Introducción
2. Cuentas administrativas
3. Cuentas especulativas
4. Cuentas de diferencias y cuentas de gastos e ingresos

TEMA 4: NORMALIZACIÓN CONTABLE

1. Introducción
2. Concepto de normalización contable
3. Estructura del Plan General de Contabilidad español



4. Los principios contables

5. El cuadro de cuentas: organización

TEMA 5: REPRESENTACIÓN NORMALIZADA DEL PROCESO ECONÓMICO: DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ESPAÑOL I

1. El proceso contable como reflejo del proceso económico

2. Apertura de la contabilidad

2.1 Dar de alta todas las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto.

2.2 Reclasificación de las cuentas

2.3 Ajustes por periodificación

3. Representación de las transacciones

3.1 La distribución del resultado

3.2 Los gastos de personal

3.3 El tratamiento contable del IVA y los elementos contables que intervienen

4. Cierre de la contabilidad

TEMA 6: REPRESENTACIÓN NORMALIZADA DEL PROCESO ECONÓMICO: DESARROLLO DEL CICLO CONTABLE CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ESPAÑOL II

1. Determinación del resultado de período

1.1 Elementos del tratamiento contable de las amortizaciones

1.1.1 Contabilización de la amortización del periodo: procedimiento directo e indirecto.

1.1.2 Amortización del inmovilizado material

1.2 Concepto y registro contable de las correcciones valorativas

1.2.1 Pérdidas por deterioro global y anulación automática

1.2.2 Pérdida por deterioro y anulación singular

1.3 Provisiones para desembolsos futuros: pasivos estimados



1.4 Registro contable de la periodificación diferida

1.5 Ajuste del valor de las existencias

1.6 El impuesto de sociedades

2. Cierre de la contabilidad

TEMA 7: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Introducción

2. El balance de situación

3. La cuenta de pérdidas y ganancias

4. La memoria

MATERIAL NECESARIO PARA SEGUIR LAS CLASES: TEXTO DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD APROBADO POR EL REAL DECRETO 1514/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE.

Actividades formativas

Actividades presenciales:

a. Clases teóricas: 22 horas. En estas clases, el profesor explica los fundamentos teóricos sobre los que se asienta la contabilidad.

El profesor plantea y resuelve ejemplos que servirán para aplicar los conocimientos explicados, del mismo modo realizará preguntas cortas para comprobar si se han entendido conceptos de temas anteriores o cuestiones del tema que se está exponiendo, con la finalidad de propiciar la participación.

b. Clases prácticas: 26 horas.

En las clases prácticas se trabajará de la siguiente forma:

- En la primera parte los alumnos interactúan con el profesor para intentar ofrecer una solución a los problemas planteados.
- En la segunda parte el profesor explica la solución de los problemas.
- En algunos casos, será el alumno el que resolverá y explicará el supuesto públicamente.

c. Exámenes parcial y final: 6 horas.

Actividades no presenciales:



Cada grupo formado por cuatro-cinco personas realizará y presentará al final del semestre un informe breve sobre la situación económica y financiera de una sociedad real

que podrán elegir ellos mismos. Los alumnos tendrán que buscar las cuentas anuales individuales 2014 de una empresa, observarán que cumplen las normas de

elaboración de las cuentas anuales y las interpretarán.

El alumno dedicará unas 96 horas a entender los conceptos explicados en las clases del profesor y preparar los ejercicios y trabajos de la asignatura.

Cronograma

El cronograma de Contabilidad Financiera I para el curso 2018-2019 será el siguiente:

- Tema 1: La Contabilidad.
- Tema 2. La Partida Doble.
- Tema 3: Funcionamiento de las cuentas.
- Tema 4: Normalización contable.
- Examen parcial: 17 de Octubre.
- Tema 5: Representación normalizada proceso económico I.
- Tema 6: Representación normalizada proceso económico II.
- Tema 7: Representación de los estados contables.

Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación final tendrá en cuenta la implicación y la evolución del alumno en la comprensión de la materia y se realizará con base a los siguientes criterios:

La calificación final de la asignatura se calculará con la media ponderada obtenida entre las siguientes notas:

- 1. Asistencia y participación (5%)** Se valorará la asistencia a clase y la implicación que muestre



cada estudiante a través de sus intervenciones en clase.

2. Entrega de ejercicios propuestos (10%) Durante el semestre se deberá entregar una serie de ejercicios propuestos por el profesor.

3. Examen parcial (20%)

4. Trabajo en grupo (5%) Consiste en la realización de un breve informe sobre la interpretación de las cuentas anuales (balance de situación y cuenta de P y G) del ejercicio económico 2018, en dicho informe se debe dar

respuesta a una serie de cuestiones que plantea el profesor: 5% Corresponde a la materia indicada para el tema 7 del programa.

- Tanto el análisis económico-financiero como el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias debe entregarse en formato papel, un ejemplar por cada grupo.

Plazo de entrega será hasta el 30 de noviembre.

5. Examen final: 60%. Incluye toda la materia acumulada y estudiada en la asignatura..

- Se aplica la media ponderada anterior siempre que la nota mínima del examen final sea igual o superior al 4.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Entrega de ejercicios propuestos: 5%
- Valoración del trabajo en grupo: 5%
- Examen parcial: 15%.
- Examen final: 75%.

La estructura de este examen final será similar al examen final en convocatoria ordinaria.

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica:

- Alfonso López, J. L., Acedo Gallardo, F., López Espinosa, G. y Mollá Cots, S. (2009): *La Contabilidad Financiera. Guía Pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007*. Editorial Aranzadi - Thomson Reuters. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

- López Espinosa, G., Acedo Gallardo, F., Alfonso López, J.L., Forner Rodríguez, C., Garrido Miralles, P., Iborra Torregrosa, V., Iñiguez Sánchez, R., Izquierdo Martín, D., López Alberts, H., Poveda Fuentes, P., Ragué Santos de La Madrid, J., Torres Sempere, J. y Vaelló Sebastiá, T. (2008): *Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General Contable*. Editorial Aranzadi - Thomson Reuters. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Revistas interesantes:

- Revista de derecho de sociedades. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Partida Doble. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Textos legales:

- Plan General de Contabilidad aprobado mediante REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre.
- LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Las horas de oficina seran los lunes de 16:00 a 17:00 y los viernes de 10:00 - 12:00.

Despacho 4030 (Torre)



Universidad
de Navarra

Asignatura: Contabilidad II A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad2Aeconom/>

Contabilidad II A

En Contabilidad II se estudian las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad con especial énfasis en la capacidad del alumno para interpretar los aspectos críticos e interpretativos de las mismas.

Con esta segunda parte se pretende que los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, que cuentan con la base de conocimientos conseguida en la primera parte, completen, por una parte, su formación en Contabilidad financiera y, por otra, se inicien en el estudio de la Contabilidad Analítica.

Si vemos las cosas desde el Plan General de Contabilidad, se puede decir que en la primera parte se han estudiado cuatro partes del PGC 2007: marco conceptual, cuentas anuales, cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. En este segundo semestre nos vamos a centrar en el estudio de la segunda parte del PGC, o sea, las normas de valoración.

El procedimiento de trabajo en esta segunda parte es siempre el mismo: ante el problema de tener que representar una operación contable cualquiera, lo primero que haremos será dirigirnos a la norma correspondiente para tomar en consideración las instrucciones que en ella se dan. El profesor explicará la finalidad que se pretende con la misma, las limitaciones que tiene, e intentará que el alumno pueda incluso ser capaz de adoptar una visión crítica con ciertos hechos regulados en la misma. A continuación se acudirá a la quinta parte del PGC para localizar en el cuadro de cuentas aquellas cuentas que están preestablecidas para representar el hecho económico en estudio.

Por todo ello, se considera necesario que el alumno siempre disponga del PGC para las clases de esta asignatura.



Es necesario incidir en que el grado de dificultad de Contabilidad II es sensiblemente superior al de Contabilidad I. Y ello debido en gran parte al carácter “acumulativo” del contenido la primera parte, frente al carácter aislado de los contenidos de la segunda. Esto es, si comparamos ahora el tipo de dificultad que el alumno ha de afrontar para la adquisición de los conocimientos en las dos partes, se puede decir que mientras en la primera los conocimientos contenidos en los primeros temas son siempre imprescindibles para abordar la comprensión de los conocimientos contenidos en los temas posteriores, hasta el punto de ser prácticamente imposible comprender el segundo tema si previamente no se han adquirido los conocimientos contenidos en el primer tema, ni comprender el tercero si no se ha hecho lo mismo respecto del primero y segundo, en esta segunda parte las cosas son completamente diferentes, y así, el alumno puede llegar a saberlo todo sobre una norma de valoración concreta sin haberse mirado nada de otra norma de valoración que es estudiada en el tema anterior.

Realizando una comparación, se puede decir que, mientras el estudio de la primera parte es como subir una escalera, que necesariamente se ha de realizar pasando por todos los escalones siguiendo estrictamente el orden en el cual se encuentran situados, el de la segunda parte es como limpiar una casa, pudiendo empezar por una determinada habitación, por la cocina, el baño etc... Obsérvese que la situación idónea es limpiar toda la casa, al igual que para el alumno es aprender todo el temario pues esto sirve para tener una visión más amplia de los distintos hechos económicos que hay que registrar en una empresa.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:

Nombre de la asignatura: Contabilidad II

Titulación: ADE; Economía y Dobles Licenciaturas

Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales

Tipo de asignatura: obligatoria

ECTS: 6

Curso: 1º - 2º

Cuatrimestre: segundo

Idioma en que se imparte: castellano

Profesores que la imparten:

. **Grupo A:** 1º ADE + 2º ADE y Derecho:

- Iñaki Antoñanzas (iabaztan@funa.es).
- Ana Freire (anafreiresalinas@gmail.com).

. **Grupo B:** 2º ECO (b) + ADE (b) y Derecho



- Pablo Andueza (pandueza@unav.es).
- Pablo García Gerrero (pguerrero@unav.es).

Horario de clases:

- **Grupo A:** Lunes y Jueves, de 8hs a 9:45hs
- **Grupo B:** Lunes y Jueves, de 8hs a 9:45hs

Competencias

Los temas a tratar en esta segunda parte han sido seleccionados en base a la importancia de sus correspondientes normas de valoración. Las competencias definidas en los grados de Administración de Empresas y Economía, y que se corresponden de forma directa con el contenido, metodología y evaluación seguida en esta asignatura son las siguientes:

Competencias del título:

1. Desarrollo del razonamiento lógico.
2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
3. Motivación y superación.
4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
5. Capacidad crítica y autocrítica.
6. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
7. Capacidad de aprendizaje autónomo.
8. Iniciación en técnicas de investigación básica, así como la expresión escrita de sus resultados en trabajos profundos aunque breves.

Competencias de la asignatura:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas (ECO):

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

Competencias específicas (ADE):

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad 2007 y su relación con la normativa internacional elaborada por el IASB.

Programa

INTRODUCCIÓN: repaso conceptos básicos de Contabilidad I

TEMA 8: El Activo Circulante

TEMA 9: El Inmovilizado Material.

TEMA 10: El Inmovilizado Intangible.

TEMA 11: Los Pasivos Financieros.

TEMA 12: Los Activos Financieros.

MATERIAL NECESARIO PARA SEGUIR LAS CLASES: TEXTO DEL PLAN GENERAL DE



CONTABILIDAD APROBADO POR EL REAL DECRETO 1514/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE.

Actividades formativas

1. Clases presenciales (52 horas)

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas a la semana, cada una de 2 horas de duración.

El programa comprende un total de cinco temas. Por cada tema se imparten clases teóricas (26 horas) y prácticas (26 horas).

En las clases prácticas, se resolverán ejercicios propuestos por los profesores de la asignatura que servirán para aplicar los conocimientos adquiridos.

2. Tutorías (2 horas)

El profesor estará disponible, previa cita solicitada por correo electrónico, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

3. Estudio personal (92 horas)

Es fundamental, para seguir bien las explicaciones de clase, estudiar regularmente los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

4. Examen parcial (2 horas)

El examen parcial tendrá lugar en la fecha marcada en el cronograma, en horario de clases. Computará un 30% de la nota final. En el parcial se evalúan los temas vistos en clase hasta la fecha del examen.

5. Examen final (2 horas)

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de mayo, valdrá un 70% de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo del semestre.

Se transmite para su conocimiento la normativa sobre disciplina académica de la Universidad y a la Política de Honradez.

<http://www.unav.edu/documents/11306/16533790/6-normativa-disciplina-academica.pdf>

Evaluación



El alumno tendrá que realizar un examen parcial y un examen final.

1. Examen Parcial: **30%**.
2. Examen final de mayo: **70%**
3. Se valorará positivamente el trabajo desarrollado en las clases, y la participación activa en clase.

Para la correcta preparación de los exámenes es muy importante la asistencia a clase pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

En los Exámenes, la fundamentación en base a la normativa así como la solución aportada serán las claves para valorar la puntuación obtenida por el alumno y no exclusivamente la solución numérica.

Se valorará positivamente la participación de los alumnos en el transcurso de las clases así como el nivel de las preguntas realizadas.

Para la **convocatoria extraordinaria** la ponderación pasará a ser:

1. Examen Parcial: **30%**. Se mantiene la nota obtenida en el examen Parcial.
2. Examen final de junio: **70%**.

Bibliografía y recursos

Básica:

- ***“La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007”***. Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009).
- ***Plan General de Contabilidad 2007.***

Adicional:

- ***“Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad”***. López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008):. Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra).



Universidad
de Navarra

- “**Contabilidad Financiera. Un enfoque actual**”. Carlos Mallo; Antonio Pulido.
Editorial Paraninfo (2008).

Horarios de atención

El horario de atención se concertará con cada profesor participante en la asignatura de manera individual, realizando la solicitud pertinente de manera previa enviando un e-mail al profesor en cuestión



Universidad
de Navarra

Asignatura: CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/eticaeconomica/>

CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se pretenden explicar los rudimentos de la Ética (nociones básicas y principios fundamentales), de forma que cada estudiante cuente en adelante con un contexto de referencia, y pueda aplicar esos principios a las circunstancias concretas de su vida profesional y personal.

Esta asignatura pertenece al *Core Curriculum* de la Universidad

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Profesor de la asignatura: José María Pérez-Seoane Mazzuchelli

Idioma: castellano

Curso: ADE + Derecho Cast. (ADED), ADE + Derecho bilingüe (ADEbD), ECO + Derecho bilingüe (ECOBD), Asistente de Dirección.

Horario: Lunes: 12,00 - 14,00 h.

Aula 2 CSO (1º Semestre) / Aula: 3 CSO (2º Semestre)

ECTS: 6

Titulación: Grado de Economía

Módulo y materia a la que pertenece en el plan de estudios: Formación humana y valores profesionales.

Organización temporal: anual

Departamento, Facultad: Instituto *Core Curriculum*.

Tipo de asignatura: Básica

Competencias

Competencias básicas:



CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CG8) Generar entornos de trabajo fundados en la confianza, honradez, lealtad, compromiso y respeto, observando el principio de confidencialidad por razón del ejercicio profesional.

CG11) Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad, asentando las bases de un aprendizaje continuo con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas (ECO):

CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.

CE14) Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

Competencias específicas (ADE):

CE5) Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales

CE17) Identificar y afrontar los conflictos que se originan en el entorno de trabajo mediante la negociación, con el fin de que las partes implicadas adquieran una visión más objetiva y global de la situación y descubran o creen elementos que produzcan valor añadido a la relación.

Competencias específicas en Grado de Asistencia y dirección



Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Desarrollar una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencia, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas empleando los métodos apropiados dentro del ámbito de las organizaciones.

Promover los valores sociales propios de una cultura de paz que favorezca la convivencia democrática, el respeto de los Derechos humanos y de principios fundamentales como la igualdad y la no discriminación.

Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales

CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.

CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.

CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.

Programa

ETICA 2018-19

INTRODUCCIÓN

1. Naturaleza y objeto de la ética. Sentido de la asignatura.
2. Nociones preliminares:
 - La verdad sobre el hombre ¿Quién soy yo?
 - El hombre en la escala de los seres vivos.

(ÉTICA GENERAL)

I. EL BIEN MORAL Y SU FUNDAMENTO METAFÍSICO

1. La experiencia del bien y el mal. El bien ontológico y el bien moral.
2. La persona: identidad y dignidad.



II. EL FIN ÚLTIMO DEL HOMBRE. LA FELICIDAD HUMANA

1. El sentido de la existencia. Fines y bienes.
2. Algunas claves sobre la felicidad. El bien supremo.
3. Vocación al amor.
4. La felicidad como plenitud humana. La madurez psicológica
5. La infelicidad: una vida sin proyecto.

III. EL ORDEN MORAL

1. Noción de ley. La ley natural y su conocimiento
2. La ley moral y la conciencia

IV. EL OBRAR MORAL

1. La libertad. Naturaleza del acto libre.
2. Principios intrínsecos del obrar humano. ¿Qué hace buena una acción?
3. Las virtudes:
 - Aproximación a la noción de virtud. Hábitos intelectuales y virtudes morales
 - El papel de la prudencia
 - Las virtudes del carácter. Templanza, fortaleza y justicia
 - El amor, médula de la virtud

V. EL CORAZÓN COMO CENTRO LIBRE ESPIRITUAL

(ÉTICA SOCIAL)

VI. LA SOCIEDAD Y EL BIEN COMÚN

1. El fundamento de la sociabilidad humana
2. La sociedad civil
3. El bien común, fin de la sociedad civil
4. Los deberes sociales del hombre

VII. LA FAMILIA

1. Naturaleza y fines de la familia
2. Constitución y organización

VIII. EL ESTADO

1. Estructura y origen
2. Actividad
3. Ley civil



IX. EL ORDEN DE LA JUSTICIA

1. La justicia y el derecho
2. Deberes de justicia en particular
3. La propiedad y el trabajo.

Actividades formativas

Durante las clases, aparte de las lecciones del profesor, se intercalarán actividades diversas, que faciliten una participación más activa de los estudiantes.

En concreto, todos los alumnos tendrán que realizar una **intervención oral**, en grupos reducidos, comentando un texto acordado con anterioridad con el profesor. Esa intervención oral es obligatoria, salvo que haya razones proporcionadas para no realizarla.

Con las lecciones del profesor se pretende ayudar a los alumnos a desarrollar el conocimiento de los contenidos fundamentales de la materia, la comprensión de los temas de fondo y la capacidad de razonar.

La intervención oral tiene por fin aprender a expresar las propias ideas en público, desarrollar la capacidad de diálogo constructivo y aprender a disentir sin faltar el respeto a los interlocutores.

En algunas ocasiones se proyectará **material audiovisual**; el comentario posterior servirá para desarrollar la capacidad crítica de los alumnos.

Además, cada alumno realizará un **comentario de texto**, que expondrá personalmente ante el profesor, poniendo de manifiesto su capacidad de análisis y de asimilación de ideas.

Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se realizará según los siguientes criterios:

- *Intervención oral en grupo*: 1 punto
- *Comentario de texto*: 1 punto
- *Examen* de la materia, que constará de dos partes:
 - Definición de cuatro nociones fundamentales (2 puntos).
 - Dos preguntas para razonar (6 puntos).

*La participación y actitud en clase puede modificar la nota final de la asignatura.



Universidad
de Navarra

Bibliografía y recursos

LIBROS DE CONSULTA

Spaemann, R., *Cuestiones fundamentales de ética*, Eunsa, Pamplona 2001

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, Alejandro: *La vida lograda*, Editorial Ariel, Barcelona, 2002. [Localízalo en la](#)

[Biblioteca](#)

Ayllón, J. R. *Introducción a la ética: historia y fundamentos*, Palabra, 2006

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Lorda, Juan Luis, *Moral, el arte de vivir*, Libros MC, 2010 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Lugar: Despacho Capellanía Ed. Amigos - Planta baja (junto a Oratorio)

Horario: L: 9.00 a 12.00 h. / M: 10.00 a 14.00 h. / X: 12.00 a 14.00 h. / J: 8.30 a 14.00 h. / V: 8.30 a 12.00 h.

Email: jperezseoane@unav.es



**Asignatura: Concepto y fundamentos del Derecho Penal
(Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/cyfunderpenaldb/>

Concepto y fundamentos del Derecho Penal (Doble)

Nombre de la asignatura: Concepto y fundamentos del Derecho penal

- **Departamento, Titulación, Facultad:** Departamento de Derecho público e instituciones jurídicas básicas.- Doble grado en Economía, ADE y Derecho. Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- **Curso:** 2.º
- **Duración:** cuatrimestral (2º cuatrimestre).
- **Número de créditos ECTS:** 3.
- **Requisitos:** No hay ningún requisito específico para cursar esta asignatura.
- **Profesores que la imparten:** Prof.ª Dr.ª Elena Íñigo Corroza.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/conyfundere/>
- **Idioma en que se imparte:** Castellano.
- **Horario de la asignatura:** Martes, de 10.00 a 11.45 h.
- **Fecha de inicio de esta asignatura:** 8 de enero de 2019; fecha de fin de la asignatura: 12 de abril de 2019.
- **Aulas:** 04 Edificio de Amigos.
- **Exámenes de esta asignatura:** Convocatoria ordinaria, 13 de mayo de 2019, 12.00 a 14.00 h. Aula 16 Edificio de Amigos.

Convocatoria extraordinaria, 7 de junio de 2019 de 16.00 a 19.00 h. Aula 12 Edificio de Amigos.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a la asignatura de Concepto y fundamentos del derecho penal son las siguientes:

Competencias básicas



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE9 - Conocer la teoría jurídica del delito, el modo de determinar las penas aplicables a los delitos y los principios rectores de la política criminal.

Programa

Parte I

FUNDAMENTOS



Lección 1.^a: CONTENIDO Y FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL

I. Concepto de Derecho penal.- I.1. Cuestión terminológica de la denominación del Derecho penal.- I.2. Derecho penal objetivo y subjetivo.- II. Contenido y sistemática: la pena, las medidas de seguridad y la responsabilidad civil derivada del delito.- III. La función del Derecho penal: retribución, prevención general y especial.- IV. Conclusión: fin y funciones del Derecho penal.

Lección 2.^a: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (I)

I. La necesidad de límites y la lógica de los principios .- II. Principios limitadores del *ius puniendi* estatal.- II.1. El principio de seguridad.- II.2. El principio de respeto de la dignidad.- II.3. El principio de legalidad.- III. Contenidos derivados del principio de seguridad.- III.1. Prevención pública.- III.2. Necesidad.- III.3. Subsidiariedad .- IV. Contenidos derivados del principio de respeto de la dignidad.- IV.1. Interdicción de la desproporción.- IV.2. Utilidad.- IV.3. Culpabilidad.

Lección 3.^a: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (II)

I. El llamado principio de legalidad como exigencia del Estado de Derecho.- I.1. Introducción.- I.2. Las cuatro garantías y los caracteres de la ley penal.- I.3. El principio de legalidad.- II. Contenidos derivados del principio de legalidad.- II.1. Mandato de determinación.- II.2. Aplicación de la ley.- II.3. Sometimiento al proceso.

Parte II

LA TEORÍA DEL DELITO

Lección 4.^a: introducción a la teoría del delito

I. Elementos de la teoría del delito.- II. Fases del desarrollo de la moderna teoría del delito.- III. Contenidos de la teoría del delito.- III.1. Conducta.- III.2. Tipicidad objetiva y subjetiva.- III.2.1. Formulación del tipo.- III.2.2. Elementos del tipo.- III.2.3. Clases de tipos.- III.3. Antijuridicidad y causas de justificación.- III.4. Culpabilidad .- III.5. Punibilidad.- III.6. Autoría y participación.- IV. Tiempo y lugar de la acción.

Lección 5.^a: circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal

I. Concepto, naturaleza y sistema de reglamentación.- II. Circunstancias atenuantes, agravantes y mixtas.- II.1. Circunstancias atenuantes.- II.2. Circunstancias agravantes.- III. Inherencia y compatibilidad.- IV. Comunicabilidad de las circunstancias.

Lección 6.^a: unidad y pluralidad de los delitos. Concurso de normas

I. Unidad.- I.1. Introducción. El hecho como unidad de sentido.- I.2. Delito permanente.- I.3. Delito de hábito.- I.4. Delito continuado.- I.5. Delito masa.- II. Concurso de delitos.- II.1. Concepto.- II.2. Concurso real.- II.3. Concurso ideal.- III. Concurso de normas.- III.1. Planteamiento.- III.2. Criterios de solución.



Parte III

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 7.ª: EL SISTEMA DE PENAS y su determinación

I. Líneas generales del sistema español de penas.- II. Clasificación de las penas.- II.1. Privativas de libertad.- II.2. Privativas de otros derechos.- II.3. Multa.- II.4. Penas accesorias.- III. Criterios generales de determinación: proporcionalidad, individualización y motivación .- IV. Determinación de las penas.- IV.1. Reglas aritméticas comunes.- IV.1.1. Pena superior e inferior en grado.- IV.1.2. Mitad superior e inferior.- IV.2. Reglas materiales generales.- IV.2.1. Grado de ejecución.- IV.2.2. Formas de participación.- IV.2.3. Circunstancias privilegiadas.- IV.2.4. Circunstancias ordinarias.- IV.3. Reglas materiales específicas.- IV.3.1. Delito continuado.- IV.3.2. Concurso ideal.- IV.4. Concurso real: acumulación material y jurídica .- IV.4.1. Límites generales.- IV.4.2. Límites especiales.- IV.4.3. Cumplimiento íntegro de las penas.- V. Sanciones a las personas jurídicas.- V.1. Sanciones aplicables.- V.2. Reglas específicas de modulación de las sanciones.

Lección 8.ª: cumplimiento de la pena

I. Introducción.- II. Suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.- II.1. Características de la suspensión.- II.2. Requisitos para la concesión de la suspensión.- II.2.1. Suspensión ordinaria. Régimen general.- II.2.2. Supuestos especiales de suspensión condicional de la ejecución.- III. Sustitución de las penas privativas de libertad.- III.1. Criterios legales para la sustitución.- III.2. Módulos de conversión.- III.3. Efectos del quebrantamiento de la pena sustitutiva.- IV. El Derecho penitenciario.- IV.1. El cumplimiento de las penas privativas de libertad.- IV.2. Los regímenes penitenciarios y la libertad condicional.

Lección 9.ª: OTRAS CONSECUENCIAS DEL DELITO

I. Las medidas de seguridad.- I.1. Concepto, fundamento y fines.- I.2. Clasificación.- I.3. Aplicación.- I.4. El sistema vicarial.- I.5. Medidas de seguridad previstas en la ley de responsabilidad penal de los menores.- II. La responsabilidad civil *ex delicto*.- II.1. Naturaleza.- II.2. Contenido.- II.3. Personas civilmente responsables.- II.4. Responsabilidad civil en el caso de determinadas eximentes.- II.5. Responsables civiles principales y subsidiarios.- II.6. Cumplimiento.- III. Consecuencias accesorias.- III.1. El comiso.- III.2. Consecuencias accesorias aplicables a organizaciones sin personalidad jurídica.

Lección 10.ª: EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

I. Fundamento.- II. Muerte, cumplimiento de la condena, indulto y perdón del ofendido.- III. La prescripción.- III.1. Prescripción del delito.- III.2. Prescripción de la pena.- IV. Los antecedentes penales y su cancelación.

Actividades formativas

- Las clases ocupan dos horas (continuas) del horario semanal. Estas sesiones semanales pueden ser teóricas (3 sesiones: 6 horas) o prácticas (10 sesiones: 20 horas).

- Algunas (4) de las *prácticas* comenzarán con la realización de un test (cada test, de 10



preguntas con 4 opciones de respuesta; respuestas incorrectas no descuentan). Sobre su valor, ver apartado *Evaluación*. A continuación se procederá a trabajar el tema de la semana sobre la base de los materiales de prácticas (dossier de casos, noticias, textos clásicos y modernos, problemas...), que estarán disponibles antes del 7 de enero de 2019 en **adi** y las librerías Troa).

- Para preparar las clases prácticas será preciso conocer los contenidos de la respectiva lección mediante el texto *Iuspoenale 1.0*, que incluye los textos completos de las lecciones que componen la asignatura (lecciones 1-10).
- *Iuspoenale 1.0* se organiza por lecciones (de acuerdo con las 10 unidades del programa) que se distribuyen en tres partes bien diferenciadas:
 - o Concepto y principios fundamentales del Derecho penal (L.1-3);
 - o Líneas básicas de la llamada *teoría jurídica del delito* (L.4-6);
 - o Sistema penal español de consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad principalmente (L.7) y sistema de cumplimiento de penas y penitenciario (L.8-10).

En dicho texto se distinguen tres niveles de dificultad: conocimientos mínimos (letra grande); conocimientos para puntuar (letra pequeña); conocimientos para saber más (en notas a pie de página).

- *Iuspoenale 1.0* se halla disponible en versión impresa, así como en la Red (**ocw**): <http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>
- Además, se ofrecen en la red (**adi**) diversos test de autoevaluación.

La asistencia a clase es obligatoria.

A. Clases teóricas: A lo largo de la asignatura se han previsto 3 sesiones de carácter teórico para explicar los respectivos conceptos básicos.

B. Clases prácticas:

- o A lo largo de la asignatura hay 20 horas de clases prácticas presenciales.
- o Sobre la base del dossier de prácticas (forma parte del texto empleado: *Iuspoenale*), las clases consistirán en la discusión de casos, trabajo de textos, solución de problemas. Lo cual requiere la preparación previa del alumno mediante la lectura y estudio del texto de la lección respectiva en *Iuspoenale 1.0*.
- o Para garantizar la eficacia de las clases, se comenzarán algunas sesiones prácticas con un test (10 preguntas de respuesta múltiple, de 4 opciones; las respuestas incorrectas no descuentan) sobre el contenido de la lección respectiva. Ver apartado *Evaluación*.
- o El contenido de las clases depende de la parte del programa que se aborda:



1.
 1. **Parte I** (Política criminal: L.1-L.3): clases dedicadas a una aproximación intuitiva al fenómeno del delito y de la pena. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.
 2. **Parte II** (Teoría del delito: L.4-L.6): clases dedicadas a una descripción general y básica de la teoría jurídica del delito. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.
 3. **Parte III** (Determinación de la pena y penitenciario: L.7 y L. 8-10): clases dedicadas a explicar con más detalle el Derecho español en materia de determinación de las concretas penas para concretos hechos delictivos. Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.

C. Clases de ejercicios evaluables:

Además de los ejercicios de test, se efectuarán una prácticas evaluable. Consistirá en la redacción de un tema a desarrollar. Ver apartado *Evaluación*.

- Clases teóricas presenciales: 6 horas.
- Clases de trabajo en grupo o prácticas: 20 horas.
- Trabajo/estudio personal del alumno: 43 horas (aprox. 3/semana).
- Examen final: 2 horas.
- Pruebas de evaluación: 4 horas.
- TOTAL HORAS: 75.

Plan de clases

La asignatura se desarrollará según el siguiente calendario, en el que se incluyen también las prácticas a realizar.

Semana:	Clase:	Test	Lección (<i>Iuspoenale</i>):	Materiales de prácticas (A Debate):
1	Martes, 8 de Teoría		1	



	enero de 2019					
2	Martes, 15 de enero de 2019	Práctica		Test 1	2	
3	Martes, 22 de enero de 2019	Práctica			2	
4	Martes, 29 de enero de 2019	Práctica		Test 2	3	
5	Martes, 5 de febrero de 2019	Práctica			3	
6	Martes, 12 de febrero de 2019	Ejercicio evaluable			1-3	Pregunta a desarrollar.
7	Martes, 19 de febrero de 2019	Práctica			4-5	
8	Martes, 26 de febrero de 2019	Teórica		Test. 3	6	
9	Martes, 5 de marzo de 2019	Practica			7	
10	Martes, 12 de marzo de 2019	Teórica			8	
11	Martes, 19 de marzo de 2019	Festivo				
12	Martes, 26 de marzo de 2019	Práctica			8	
13	Martes, 2 de abril de 2019	Práctica			8	
14	Martes, 9 de abril de 2019	Práctica		Test. 4	9-10	
13 de mayo 2019	1. ^a convocatoria De 12.00h a 14.00 h, aula 16	Examen			1-10	Examen
7 de junio 2019	2. ^a convocatoria De 16.00 h a 18.00 h aula 12	Examen			1-10	Examen



Evaluación

La nota final del alumno depende de la puntuación tanto de las prácticas durante el curso (40 %), como del examen final (60 %).

Prácticas durante el curso:

1. Realización de ejercicios tipo test (4 test de 10 preguntas de múltiple opción de respuesta; 4 opciones; preguntas incorrectas no descuentan): valor 20 % de la nota final (= 2 puntos del total).
2. Realización de un tema a desarrollar: valor 20 % de la nota final (= 2 puntos del total).

Examen final:

- Examen escrito.
- Primera convocatoria Fecha, hora, aula: 13 de mayo de 2019, de 12.00h a 14.00 h, aula 16, edificio Amigos.
- Segunda convocatoria: 7 de junio de 2019 de 16.00 h a 18.00 h, aula 12 edificio Amigos.
- Contenidos. Lecciones 1 a 10.
- Modo: Consistirá en:
 - a) diez preguntas *breves* (aunque no sea del estilo de las realizadas en los test ordinarios, sí valorará los conocimientos de detalle, definiciones y la capacidad analítica). Valor: 2 puntos sobre los 10 que vale este examen;
 - b) dos temas a *desarrollar* (del estilo de la realizada en el ejercicio de clase, núm. 2, para valorar los conocimientos de conjunto, capacidad de argumentación y razonamiento). Valor: 5 puntos sobre los 10 que vale este examen;
 - c) cinco *ejercicios* de determinación de la pena (del estilo de la realizada en el ejercicio de clase, núm. 3, destinados a valorar los conocimientos del sistema español en materia de determinación de sanciones). Valor: 3 puntos sobre los 10 que vale este examen.
- Porcentaje de la nota: este examen escrito final supondrá el **60 % de la nota**.



En caso de no superar la asignatura tras la evaluación del curso y del examen final en primera convocatoria, se procederá a evaluar toda la asignatura en el examen final de la segunda convocatoria. Para ello, las tres partes de que consta el examen final pretenden evaluar las competencias propias del curso.

Bibliografía y recursos

Los materiales docentes *Iuspoenale*, disponibles en librerías Troa y como **ocw** en

<http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>

- En el programa de la asignatura aparece una índice de bibliografía detallada.
- En el texto de *Iuspoenale* también se recoge bibliografía específica.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

- Profesora Dra. Dña. Elena Íñigo: einigo@unav.es; despacho 2680 (Biblioteca de Humanidades), miércoles, de 13.00 a 14.00 horas.



Asignatura: Principios de Macroeconomía A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/pmacroecoAeconom/>

Principios de Macroeconomía A (F. ECONÓMICAS)

La asignatura "Principios de Macroeconomía" es el complemento natural de "Principios de Microeconomía". Quien siga este curso aprenderá cuál es el modo en que los economistas abordan el estudio de las grandes cuestiones económicas (paro, crecimiento, ciclos, inflación,...) a que se enfrenta toda sociedad moderna. La asignatura pretende asentar las bases analíticas y de conocimiento que, en cursos posteriores, permitan profundizar en el estudio de la macroeconomía, así como en la comprensión de los fenómenos macroeconómicos, sus causas, sus efectos y las alternativas de política económica.

En esta asignatura trabajaremos también algunas competencias básicas en el manejo de hojas de cálculo. Dicha herramienta nos será de utilidad en la resolución de ejercicios, en el análisis de series de datos económicos y en la realización del trabajo continuo de la asignatura. Con la experiencia así adquirida, cualquier estudiante podrá seguir avanzando en el manejo de las hojas de cálculo como herramienta de trabajo.

Departamento: Economía

Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales.

Titulaciones en las que se imparte: Economía (ECO) y Administración y Dirección de Empresas (ADE)

Curso: 1º (ECO, ADE) 2º (Estudiantes de Derecho + ADE ó ECO)

Organización: Segundo semestre académico, de enero a mayo.

Número de créditos ECTS: 6 (150 horas de trabajo por parte del alumno)

Tipo de asignatura: Básica.

Módulo Grado Economía: Teoría Económica. **Materia:** Macroeconomía.

Módulo Grado ADE: Entorno Económico. **Materia:** Entorno Económico.



Idioma en el que se imparte: Castellano.

Profesores que la imparten: José Luis Álvarez (responsable de la asignatura)

José Luis Álvarez: jlalvarez@unav.es Despacho 2560 (2ª planta, torre del Edificio Amigos).

Horario de atención: previa cita mediante email, hora a convenir.

Horario y lugar de las clases:

Lunes, de 10.00 a 11:45, aula 10 del edificio Amigos

Jueves, de 10:00 a 11:45 aula 15 del edificio Amigos

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL GRADO

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas competencias de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO

CG1. Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO (ECO)

CE1. Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO (ADE)

CE14. Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial

CE20. Conocer los aspectos básicos de teoría económica y entorno económico

Programa



LAS GRANDES CUESTIONES DE LA MACROECONOMÍA

1. La producción y el crecimiento de una economía. (Caps. 23 y 25)
2. El desempleo (Cap. 28)
3. Precios e inflación (Cap. 24 y 30)

FINANZAS, DINERO E INFLACIÓN

4. Ahorro, Inversión y Sistema Financiero (Cap. 26 y 27)
5. La creación de dinero y la inflación (Cap. 29 y 30)

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

6. Las economías abiertas (Caps. 31 y 32)
7. Demanda agregada, oferta agregada y ciclo económico (Caps. 33)
8. La política económica: política fiscal y política monetaria (Cap. 34)
9. Inflación vs. desempleo (Cap. 35)
10. Introducción al modelo IS-LM

Actividades formativas

AF1. Clases presenciales (56 horas)

La asignatura se impartirá en **dos sesiones o clases presenciales por semana, cada una de ellas con dos horas lectivas**. Esas sesiones combinarán las explicaciones teóricas por parte del profesor/a y la resolución de ejercicios teórico-numéricos con debates/discusiones sobre temas relacionados con el programa, a partir de noticias actuales. Utilizaremos para ello algunas aplicaciones informáticas, fundamentalmente hoja de cálculo. Se organizará alguna sesión adicional de repaso de la materia antes del examen final.

A lo largo del cuatrimestre, se organizarán sesiones de asistencia voluntaria dedicadas a la introducción a Excel

AF2. Trabajo individual dirigido (15 horas)

Como parte de la evaluación continua, cada estudiante deberá **realizar fuera de las clases presenciales** (y entregar en las fechas que se indiquen) **un trabajo individual** cuyos requisitos se aclaran en la sección o apartado de Evaluación.

AF3. Tutorías (2 horas)

El profesorado estará disponible, en el horario de atención indicado, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos.

AF4. Estudio personal (65 horas)

Es fundamental, para seguir bien las explicaciones de clase, estudiar regularmente los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

AF5. Evaluación (4 horas)

El progreso de cada estudiante en la adquisición de las competencias de la asignatura se evaluará con los sistemas de evaluación indicados en el apartado Evaluación. En concreto, habrá un examen parcial de 2 horas y otro final de idéntica duración.

Evaluación

Evaluación (nota final sobre 10)

En convocatoria ordinaria:

SE1: Participación en clase (10%) Se valorará la implicación que muestre cada estudiante a través de su asistencia regular y sus preguntas e intervenciones en clase. Para facilitar la participación, se comentarán en clase noticias actuales relacionadas con la materia y que animen a la discusión. La participación también podrá hacerse a través del grupo de Whatsapp

SE2: Trabajo individual dirigido (25%) A cada estudiante se le ha asignado un país sobre el que realizar el trabajo conforme a esta lista. Éste consistirá en recabar datos de diferentes variables macroeconómicas, elaborar para cada una el gráfico correspondiente y realizar para el mismo un breve comentario. En concreto, se pedirán gráficos y comentarios de en 8 ocasiones, según un calendario que se irá actualizando y publicando en este ADI. La idea es que las variables se trabajen una vez se hayan explicado en las clases. De esas 8 entregas, se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las 6 mejores. Si alguien no hace una o dos entregas, no se le penaliza, pues tiene aún 6 ó 7 entregas de las que se considerarán las 6 mejores. A partir de la tercera no entregada, cada entrega no realizada supondrá perder 5 puntos del 25% asignado a esta actividad.

Los datos deben tomarse de fuentes fiables, como Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial o Eurostat. Los gráficos deben ser de elaboración propia, no pueden utilizarse gráficos copiados de documentos o webs.

En la segunda semana lectiva, se explicarán en detalle este trabajo y algunos consejos que os pueden ayudar a realizarlo con un programa informático sencillo y útil (hoja de cálculo).



SE3: Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos (30%) La estructura de este examen será como la del examen final, siguiendo las pautas que se explican más abajo. Este examen se realizará el día 13 de febrero, de 17:00 a 19:00

SE4: Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos (45%)

Cualquier nota por debajo de 4 sobre 10 en este examen equivaldrá a un 0. La estructura de este examen se explica más abajo.

El examen tendrá lugar el 9 de mayo de 2019 conforme al [calendario oficial de exámenes finales](#).

En convocatoria extraordinaria:

En esta convocatoria se presentarán únicamente quienes no superaron la asignatura en la convocatoria ordinaria.

1. Examen de la convocatoria extraordinaria: 50%. Este examen se celebrará el 17 de junio de 2019 conforme al [calendario oficial de exámenes finales](#).
2. Nota obtenida en el trabajo individual de la convocatoria ordinaria: 25%
3. Evaluación continua: 25% (esta nota corresponde a la obtenida durante el curso en participación (5%) y examen parcial (20%))

Estructura del examen final

Cada prueba (tanto los exámenes parcial y final de la convocatoria ordinaria, como el examen de la convocatoria extraordinaria) consta de dos partes.

La primera parte la forman 20 preguntas tipo test. Esta parte supone un 20% de la nota del examen. Cada pregunta irá acompañada de 4 posibles respuestas, de las que una y sólo una es correcta. En la calificación de esta parte sólo se tendrán en cuenta las preguntas bien contestadas (las erróneas y las no contestadas ni suman ni restan)

La segunda parte consiste en la resolución de preguntas teóricas y prácticas sobre la materia estudiada. Esta parte representa el 80% del examen.

El profesor planteará y comentará un ejemplo de examen en las clases previas al examen final. Dicho ejemplo estará disponible en la sección de documentos del ADI de la asignatura. El tiempo disponible para responder en este tipo de examen será de 2 horas.

Bibliografía y recursos



Manual

Existen muchos manuales adecuados para un curso de Principios de Macroeconomía. El recomendado para esta asignatura es:

Mankiw, G. (2012) Principios de Economía, 6ª edición. Ediciones Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Entre otras razones, recomendamos ese manual porque es el recomendado también para Principios de Microeconomía_____

Lecturas complementarias

[El precio de lo gratuito](#). Informe Mensual de la Caixa, noviembre 2014._____

Datos para la realización del trabajo

Los datos para la realización del trabajo pueden obtenerse de diversas fuentes. Aquí se indican algunas

[World Economic Outlook Databases](#), del Fondo Monetario Internacional

[Eurostat](#), de la Comisión Europea (para países europeos)

[World Bank Data](#), del Banco Mundial

[OECD data](#) (países industrializados), de la OCDE

[Lista de oficinas estadísticas nacionales](#), de Naciones Unidas

Noticias y textos para comentar en clase

-

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

José Luis Álvarez: jlalvarez@unav.es Despacho 2560 (2ª planta, torre del Edificio Amigos).

Horario de atención: en cualquier momento previa cita vía email.

Contenidos

Aquí tenéis los ejercicios de los temas 4 y 5 en formato online. Las preguntas se ordenan de manera aleatoria, por lo que pueden aparecer en una secuencia distinta a la que tenéis en el formato documento de este cuestionario.



Universidad
de Navarra

Podéis conocer vuestra puntuación y las respuestas correctas/incorrectas que hayáis dado



Universidad
de Navarra

Asignatura: Principios de Microeconomía A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/pmicroecoAeconom/>

Principios de Microeconomía A (F. ECONÓMICAS)

La asignatura "Principios de Microeconomía" es el primer contacto que tiene el estudiante de grado con la teoría económica. Por tanto, se plantea como la base que permitirá avanzar en el futuro en el conocimiento y aplicación de la Teoría Económica, tanto en el área de la Microeconomía como de la Macroeconomía. Quien siga este curso aprenderá cuál es el modo en que los economistas afrontan el estudio de la realidad que les rodea, sobre todo de las decisiones que toman los individuos y de su interacción en los mercados. Así mismo, se familiarizará con el lenguaje y las herramientas propias de esta disciplina.

Departamento: Economía

Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales.

Titulaciones en las que se imparte: Economía (ECO) y Administración y Dirección de Empresas (ADE)

Curso: 1º (ECO, ADE) 2º Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)

Organización: Primer cuatrimestre académico, de septiembre a diciembre, año 2018

Número de créditos ECTS: 6 (150 horas de trabajo por parte del alumno)

Tipo de asignatura: Básica.



Módulo grado en Economía: Teoría Económica. **Materia:** Microeconomía.

Módulo grado en Administración y Dirección de Empresas: Entorno Económico. **Materia:** Entorno Económico.

Idioma en el que se imparte: Castellano.

Profesores que la imparten: José Luis Álvarez.

José Luis Álvarez: jlalvarez@unav.es Despacho 2560 (2ª planta, torre del Edificio Amigos).

Horario y lugar de las clases:

Lunes y jueves, de 10:00 a 11:45 en el aula 10 del edificio Amigos

-
A lo largo del trimestre se organizarán 3 ó 4 sesiones adicionales de trabajo, en horario de miércoles por la tarde, de 16:00 a 17:30. Se anunciarán oportunamente con antelación suficiente

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL GRADO (ADE y ECO)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y suele encontrarse a un nivel que, si bien se apoya libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO (ADE y ECO)

CG1. Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO (ECO)

CE1. Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica

CE3. Llegar a conclusiones de carácter normativo, relevantes para la política económica, a partir de los conocimientos positivos

CE5. Manejar conceptos, teorías y modelos que permitan formarse opiniones rigurosas sobre la realidad del entorno económico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO (ADE)

CE14. Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial

CE20. Conocer los aspectos básicos de teoría económica y entorno económico

Programa

I. Introducción: ¿Qué es la Teoría Económica?

Capítulo 1: Pensar como un Economista (Cap. 1, págs 3-10 y Cap. 2 del manual recomendado)

II. Funcionamiento de los Mercados.

Capítulo 2: La Demanda, la Oferta y los Precios (Cap. 1, págs 10-12 y Cap. 4 del manual recomendado)

Capítulo 3: La Elasticidad (Cap. 5 del manual recomendado)

Capítulo 4: La Regulación Económica (Cap. 6 del manual recomendado)

Capítulo 5: El Mercado y el Bienestar Económico. Los Fallos de Mercado. (Caps. 3, 7, 8, 9, 10 y 11 del manual recomendado).

IV. Teoría de la Empresa

Capítulo 6: Los Costes de Producción (Cap.13 del manual recomendado)

Capítulo 7: Los Mercados Competitivos (Cap.14 del manual recomendado)

Capítulo 8: El Monopolio (Cap. 15 del manual recomendado)

Capítulo 9: El Oligopolio y la Competencia Imperfecta (Cap. 16 y 17 del manual recomendado)

IV. La Teoría del Consumidor: Elección del consumidor, Utilidad, Restricción presupuestaria.

Capítulo 10: La Teoría del Consumo. (Cap. 21 del manual recomendado)

Actividades formativas



AF1. Clases presenciales (56 horas)

La asignatura se impartirá en **dos sesiones o clases presenciales por semana, cada una de ellas con dos horas lectivas**. Esas sesiones combinarán las explicaciones teóricas por parte del profesor y la resolución de ejercicios teórico-numéricos con debates/discusiones sobre temas relacionados con el programa. Se organizará alguna sesión adicional de repaso de la materia, tanto durante el cuatrimestre, como antes del examen parcial y del final.

Para completar y facilitar lo anterior, se plantearán debates en clase acerca de temas de actualidad relacionados con la asignatura. _____

AF2. Trabajo individual dirigido (28 horas)

Como parte de la evaluación continua, cada estudiante deberá realizar fuera de las clases presenciales (y entregar en la fecha que se indique) **un trabajo individual** cuyos requisitos se aclaran en la sección o apartado de Evaluación. _____

AF3. Tutorías (2 horas)

El profesor estará disponible, en el horario de atención indicado, **para resolver dudas y cuestiones** sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos. _____

AF4. Estudio personal (60 horas)

Es **fundamental**, para seguir bien las explicaciones de clase, **estudiar regularmente** los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores. _____

AF5. Evaluación (7 horas)

El progreso de cada estudiante en la adquisición de las competencias de la asignatura se evaluará con los sistemas de evaluación indicados en el apartado Evaluación. En concreto, habrá tres pruebas una intermedia, de una hora, un examen parcial con una duración de 2 horas, y un examen final de 2 horas.

Evaluación

Evaluación (nota final sobre 10)

En convocatoria ordinaria: _____

SE1: Participación en clase (5%) Se valorará la implicación que muestre cada estudiante a través de sus preguntas e intervenciones en clase, y de sus participaciones en el foro (Whatsapp) o en otras actividades, en el caso de organizarse _____

SE2: Trabajo individual dirigido (25%) Se trata de un proyecto a elaborar de _____



manera individual. En este proyecto, cada estudiante debe plantearse como objetivo final la elaboración de un informe escrito sobre un negocio, empresa o establecimiento comercial. Para ello, deberán contactar con alguna empresa o negocio que ya opere en el sector económico de interés. Mediante entrevistas con las personas responsables de dicho negocio y algo de investigación teórica y de campo, se debe llegar a conocer la información oportuna para elaborar el informe, en el que se planteará, haciendo uso de los conceptos e ideas trabajadas en la asignatura, algo equiparable a un análisis de situación, con sugerencias de mejora para la gestión del negocio. Al comienzo del curso y en posteriores sesiones se explicarán en detalle los requisitos y características de este proyecto. Además, en las explicaciones teóricas se aclararán los conceptos aplicándolos al ejemplo de un negocio real.

El informe no tiene por qué ser muy extenso. La estructura es libre. Se valorará la claridad de los argumentos, la presentación, la corrección gramatical, sintáctica y ortográfica y el sentido de unidad del trabajo (no se debe caer en el error de hacerlo por partes y pegarlas sin más). El informe debe respetar los estándares académicos de citas bibliográficas (podéis encontrar [aquí los recursos que la biblioteca de la universidad ofrece para citar correctamente](#))

La entrega del trabajo deberá realizarse antes del 30 de noviembre, a través de ADI y en formato PDF. Ese día 30 organizaremos por la tarde una sesión en la que los estudiantes que lo deseen podrán presentar al resto de la clase su trabajo (estas presentaciones pueden suponer hasta un 10% adicional a la nota final del trabajo). Para facilitar la elaboración del informe, se irán marcando hitos con entregas parciales a realizar siempre a través de ADI (o Google Forms)

Una parte de la evaluación del trabajo será autoevaluación

SE3: Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos (25%)

Se realizará un examen parcial en octubre. En este examen, habrá una primera parte (5%) con 20 preguntas tipo test y otra (20%) con tres preguntas teórico prácticas. En el test, donde cada pregunta irá acompañada de cuatro opciones de respuesta de las que una y sólo una será correcta, sólo contarán las respuestas correctas (es decir, las respuestas incorrectas y las no contestadas ni suman ni restan).

Esta prueba, con una duración de dos horas, tendrá lugar el 25 de octubre a las 18:00 en el aula 11

SE4: Evaluación intermedia presencial de contenidos teóricos y prácticos (15%)

Se realizará una prueba escrita en la última semana de septiembre que cubrirá los contenidos teóricos y prácticos trabajados en la asignatura. Constará de 10 definiciones o explicaciones breves, 10 preguntas tipo test y un problema teórico-práctico. Cada una de esas tres partes tendrá el mismo valor (5%). En el test, donde cada pregunta irá acompañada de cuatro opciones de respuesta de las que una y sólo una será correcta, sólo contarán las respuestas correctas (es decir, las respuestas incorrectas y las no contestadas ni suman ni restan).

Esta prueba, con una duración de una hora, tendrá lugar en la siguiente fecha:



ADE, 27 de septiembre a las 8:30. Aula 12

ADE+D, 26 de septiembre a las 8:30. Aula 03

SE5: Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos (40%) Se realizará un examen final conforme al [calendario oficial de exámenes finales](#). Tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2018 a las 8:30, en las aulas B1 y B2 del edificio Amigos. **Cualquier nota por debajo de 4 sobre 10 en este examen equivaldrá a un 0.** La estructura del examen se explica más abajo.

En convocatoria extraordinaria:

En esta convocatoria la nota se obtendrá conforme a los siguientes porcentajes.

1. Examen de la convocatoria extraordinaria: 60%. Ha de obtenerse al menos un 4 para poder aprobar la asignatura. Tendrá lugar el 11 de junio de 2019, a las 9:00 en el aula 12
 2. Nota obtenida en el trabajo de la convocatoria ordinaria: 25%
 3. Nota media de los exámenes intermedio y parcial: 15%
-

Estructura del examen final

Cada prueba (tanto el examen final de la convocatoria ordinaria, como el examen de la convocatoria extraordinaria) consta de dos partes.

La primera parte la forman 20 preguntas con 4 opciones de respuesta, de las que una y solo una es correcta. Es un tipo test, donde una respuesta correcta suma 1 punto, mientras que las incorrectas y las no contestadas no se tienen en cuenta. Esta parte supone un 20% de la nota del examen.

La segunda parte consta de 3 (parcial) o 4 (final) preguntas teórico-prácticas. Esta parte representa el 80% del examen.

El profesor planteará y comentará un ejemplo de examen en las clases previas al examen final. Dicho ejemplo estará disponible en la sección de documentos del ADI de la asignatura. El tiempo máximo disponible para responder en este tipo de examen será de 2 horas en el final y 2 en el parcial.

Bibliografía y recursos

Existen muchos manuales adecuados para un curso de Principios de Microeconomía. El recomendado para esta asignatura es:

Mankiw, G. (2012) Principios de Economía, 6ª edición. Ediciones Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Entre otras razones, recomendamos este manual porque es **el recomendado también para Principios de Macroeconomía**.

Pero hay una larga lista de manuales alternativos, como los siguientes:

Frank, Robert (2009) Microeconomía intermedia: Análisis y comportamiento económico, McGraw Hill, 7ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Frank, Robert and Bernanke, Ben (2007) Principios de Economía. McGraw Hill, 3ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica)

Mankiw, Gregory (2004) Principios de Economía. McGraw Hill, 3ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Frank, Robert (2010) Microeconomics and Behavior, McGraw Hill, 8ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Varian, Hal R. (2008) Microeconomía Intermedia, Antoni Bosch, 7ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica)

Varian, Hal R. (2002) Intermediate Microeconomics, W. W. Norton & Company, 6ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

José Luis Álvarez: jlalvarez@unav.es Despacho 2560 (2ª planta, torre del Edificio Amigos).

Horario de atención: en cualquier momento previa cita mediante email.

El profesor atenderá también dudas a través del grupo de WhatsApp que se creará para la clase. Esta posibilidad estará disponible desde el 24 de septiembre

Contenidos



Asignatura: Probabilidad y Estadística I A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/probestadistic1Aeconom/>

Probabilidad y Estadística I A (F. ECONÓMICAS)

- **Breve descripción de la asignatura**

Este curso pretende que el alumno se familiarice, relacione y, en definitiva, domine el conjunto de conceptos básicos de la Probabilidad y Estadística.

Al completarlo, el alumno será capaz de utilizar con propiedad los conceptos, el lenguaje matemático y las convenciones de la Estadística.

El curso incluye el bagaje necesario para abordar con éxito la asignatura "Probabilidad y Estadística II".

Requisitos previos: Cálculo I

- **Datos generales de la asignatura:**

- **Facultad y departamento:** C.C. económicas y Empresariales; departamento de Economía
- **Titulaciones** en las que se imparte: grado (**ADE y/o ECO**), doble grado (**Derecho+ADE**)
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Módulo y materia** en los que se encuadra la asignatura:

El módulo IV de Administración y Dirección de Empresas (Métodos cuantitativos para la Empresa), incluye esta asignatura dentro de **Materia 2** (Estadística y Econometría)

El módulo IV de Económicas (Métodos cuantitativos para la Economía), incluye esta asignatura dentro de **Materia 2** (Estadística y Econometría)

- **Nº de créditos:** 6 créditos.
- **Curso y semestre** en el que se imparte: 2º curso de grado; semestre 1º.



- _ **Idioma** en que se imparte: castellano.
- **Horario y lugar** de impartición.

Grupo ADE:

Jueves de 8:00 a 10:00; AMI-S1-Aula B1

Viernes de 10:00 a 12:00; AMI-S1-Aula B2

Grupo Doble Derecho +ADE

Jueves de 8:00 a 10:00; AMI-S1-Aula B1

Viernes de 10:00 a 12:00; AMI-S1-Aula B2

- _ **Profesora:** Elena Sanjurjo San Martín

esanjurjo@unav.es

Competencias

- Competencias propias del grado en (ADE y/o ECO) y; del doble grado en (Derecho+ADE):

Cursar esta asignatura contribuye, en particular, a la adquisición de las siguientes competencias:

- **Competencias básicas (ADE):**

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- **Competencias generales (ADE):**

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

- **Competencias específicas (ADE):**

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.



CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

CE17) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas de alguna de las áreas de Administración y Dirección de Empresas.

• **Competencias Básicas (ECO)**

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

• **Competencias Generales (ECO):**

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

• **Competencias específicas (ECO):**

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.

CE11) Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.

CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

CE17) Saber combinar el razonamiento económico con el propio de otras disciplinas.

CE19) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

Programa

Programa

1. Introducción a la Estadística

- Toma de decisiones en condiciones de incertidumbre: la población y la muestra



- Etapas en la toma de decisiones: datos, estadística descriptiva, inferencia estadística.
- Clasificación y tipos de variables.

2. Probabilidad.

- Experimento aleatorio, espacio muestral.
- Propiedades de la probabilidad.
- Cálculo de probabilidades con conjuntos.
- Evolución del concepto de probabilidad.
- Probabilidad condicionada. Independencia de sucesos.

3. Modelos de distribución de probabilidad discreta

- Variables aleatorias discreta.
- Distribuciones de probabilidad para variable aleatoria discreta.
- Función de distribución acumulada para variable aleatoria discreta.
- Esperanza y varianzas de las variables aleatoria discreta.
- Modelos de distribución discreta: Bernouilli; Binomial; Poisson; Hipergeométrica.
- Distribución conjunta de probabilidad.
- Independencia de variables aleatorias.
- Teorema de la probabilidad total y teorema de Bayes.

4. Modelos de distribución de probabilidad continua

- Variables aleatorias continua.
- Distribuciones de probabilidad para variables aleatoria continua.
- Función de distribución acumulada para variable aleatoria continua.
- Esperanza y varianzas de las variables aleatoria continua.
- Modelos de probabilidad continua: Uniforme; normal; exponencial.
- Distribución conjunta de probabilidad.

5. Análisis de datos

- Gráficos y tablas de datos según la naturaleza de la variable.
- Medidas de posición.
- Medidas de dispersión.
- Cuantiles.



- Números índices.
- Análisis de dos variables: gráficos de dispersión; covarianza y coeficiente de correlación.

6. Introducción a la inferencia estadística:

- Muestreo aleatorio.
- Estimador y estadístico.
- Métodos de estimación puntual.
- Distribuciones muestrales: la distribución chi cuadrado y la t de Student.
- Métodos de estimación por intervalos.

Actividades formativas

- AF1. Clases presenciales. Clases teórico-prácticas disponibles en ADI. [46 horas]
- AF2. Trabajos dirigidos. Entrevista, elaboración y defensa del proyecto con los grupos de trabajo [16 horas]
- AF3. Tutorías. 2 horas por semana durante la duración del curso en período lectivo.
- AF4. Estudio personal. Estudio individual de los seis temas de la asignatura [24 horas]
Resolución de ejercicios prácticos [18 horas]
- AF5. Evaluación. Exámenes de seguimiento de los temas: 1, 2, 3 y 4 [2 horas] . Examen final de todo el temario [3 horas]

Evaluación

EVALUACIÓN:

- **Ordinaria: Suma de los porcentajes de la evaluación continua: Participación en clase; examen de seguimiento (Septiembre); examen de seguimiento (Octubre); defensa del proyecto AED y el examen final (Diciembre)**
- **SE1. Participación en clase: 10%** Este porcentaje se aplicará al número total de cuestiones prácticas que se recojan en las clases presenciales durante el curso.
- **SE2. Trabajos dirigidos: Defensa del proyecto de análisis de datos (Mediados de Noviembre): 20%**

Para la defensa del proyecto se realizarán grupos de trabajo de 4 integrantes a los que se les impondrá asistencia obligatoria de las sesiones prácticas de ordenador.



- **SE3. Evaluación parcial presencial de contenidos teóricos y prácticos repartida en dos pruebas: 20%**

Para la aplicación del porcentaje se hará media de la nota de las dos pruebas.

Primer examen de seguimiento (Finales de septiembre)

La no presentación a esta prueba supone obtener una calificación nula.

C Cuestiones teóricas y aplicadas.

Segundo examen de seguimiento (Finales de octubre)

La no presentación a esta prueba supone obtener una calificación nula.

C Cuestiones teóricas y aplicadas.

- **SE4. Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos**

Examen final de Diciembre: 50%

Condición obligatoria: Obtener una calificación de 4 o más para aprobar la asignatura.

En el caso particular que un alumno/a en su nota final (sumando todos los porcentajes) obtenga un total de 5 en adelante pero, no cumpla con la condición anterior obligatoria, se le modificara la calificación final por un 4,5.

La No presentación a este examen hará figurar en la calificación final del alumno como "No presentado"

Cuestiones teóricas y aplicadas.

- **Extraordinaria: suma de los porcentajes de las pruebas de Septiembre y Octubre, defensa del trabajo AED (Noviembre) y examen final (Junio)**

-E **Exámenes de seguimiento de septiembre y octubre: 20%**

Cuestiones teóricas y aplicadas.



-D **Defensa del proyecto de AED e IEL a finales de Noviembre: 20%**

Examen final de Junio: 60%

Condición obligatoria: Obtener una calificación de 4 o más para aprobar la asignatura.

En el caso particular que en un alumno/a obtenga en la nota final (sumando todos los porcentajes) un total de 5 en adelante pero, no cumpla con la condición anterior obligatoria, se le modificara la calificación final en un 4,5.

La No presentación a este examen hará figurar en la calificación final del alumno como "No presentado"

Cuestiones teóricas y aplicadas.

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

Douglas A Lind; William G. Marchal & Samuel A. Wathen. (2008) Estadística aplicada a los negocios y la economía. Edit. Mc Graw Hill [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sheldon M Ross. (2007) Introducción a la Estadística. Edit. Reverté [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria

F. Javier Martín Pliego (1994) Introducción a la Estadística Económica y Empresarial. Edit AC. [Localízalo en la Biblioteca](#)

G.C.Canavos (1988) Probabilidad y Estadística. Aplicaciones y Métodos. Edit. Mc Graw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ADI

Material del profesor: apuntes; lecturas, etc.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención



Universidad
de Navarra

Lugar: Despacho 2110; 2ª planta de la hilera, en el edificio de Amigos.

Horario de atención a alumnos:

Viernes de 8:45 a 9:45

Viernes de 12:15 a 13:45

E-mail: esanjurjo@unav.es

Duración del curso:

Del 3 de septiembre al 3 de Diciembre 2018, ambos inclusive.

Convocatoria ordinaria de exámenes en **diciembre, del 4 al 21 de diciembre**, ambos inclusive.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Probabilidad y Estadística II A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2018-19

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/probestadistic2Aeconom/>

Probabilidad y Estadística II A (F. ECONÓMICAS)

Asignatura: Probabilidad y Estadística II

Curso: Segundo

Cuatrimestre: Segundo

Créditos (ECTS): 6

Asignatura: Obligatoria

Idioma: Castellano

Departamento: Economía

Titulación: Administración y Dirección de Empresas

Facultad: CC. Económicas y Empresariales

Profesoras: Juncal Cuñado (jcuñado@unav.es) y Elena Díaz (ediaza@unav.es)

Clases: Martes de 8.00 a 9.45, y Miércoles de 10.00 a 11.45.

Competencias

Objetivos:

Tras cursar la asignatura, el alumno será capaz de aplicar algunas de las técnicas de análisis estadístico más empleadas a situaciones reales y de comprender y juzgar sobre su idoneidad. Tras revisar algunos de los conceptos y herramientas estadísticas estudiadas en cursos anteriores, se profundizará en algunas de las técnicas de análisis de datos e inferencia estadística más utilizadas: estimación por intervalo, contrastes de hipótesis de una y dos muestras, análisis de la varianza, análisis de regresión lineal simple, y contrastes no paramétricos. El alumno debe adquirir una comprensión sólida de los conceptos que justifican el uso de dichas técnicas, y además debe aprender el manejo de algún programa estadístico para realizar estas técnicas (como el Stata, SPSS o Excel).



Competencias básicas:

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas:

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.

CE11) Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.

CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

CE19) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

Programa

A lo largo del semestre, se estudiarán los siguientes 6 temas:

1. Estimación e intervalos de confianza
2. Contrastes de hipótesis de una muestra
3. Contrastes de hipótesis de dos muestras
4. Análisis de la varianza
5. Regresión lineal simple
6. Métodos no paramétricos: pruebas de bondad de ajuste

Actividades formativas

Los temas del programa de la asignatura se desarrollan en clase mediante:



- La discusión de algunos conceptos fundamentales en el lenguaje de la estadística inferencial y el análisis de datos.
- La explicación de algunos métodos matemáticos que permiten procesar e interpretar algunas magnitudes relacionadas con dichos conceptos.
- La identificación de situaciones habituales en el mundo empresarial o económico a cuya correcta comprensión e interpretación colaboran los conceptos y métodos cuantitativos manejados por la estadística.
- La resolución de problemas mediante métodos estadísticos cuantitativos.
- La utilización personal por el alumno de técnicas de computación que permiten un análisis estadístico de grandes conjuntos de datos y que pueden contribuir a la toma de decisiones acertadas en el ámbito económico y empresarial.

Evaluación

- Pruebas en clase (sorpresa): 10%
- Entregas en grupo (ejercicios y mini-proyectos): 15%
- Examen parcial (28 de Febrero): 25%.
- Examen final (6 de Mayo): 50%

En el examen final habrá que sacar por lo menos un 4 para poder aprobar la asignatura.

En la convocatoria de Junio, un 10% de la nota corresponderá a la nota de las entregas en grupo, un 20% al examen parcial y el 70% restante al examen final de Junio.

Bibliografía y recursos

Bibliografía

- Newbold, P., Carlson, W.L., Thorne, B., (2012), "Statistics for Business and Economics", Prentice Hall, 8th edition. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lind, D.A., Marchal, W.C., Wathen, S.A., (2015), "Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía", McGraw Hill, 16^a edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ross, S., (2017), Introductory Statistics, Academic Press, 4th edition. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Recursos

Para cada uno de los temas del programa, la documentación disponible es la siguiente:

- Transparencias en power-point: estarán disponibles en ADI.
- Ejercicios: están disponibles en ADI. En cada una de las hojas de ejercicios, se indica la fecha de entrega.



Universidad
de Navarra

- Prácticas para realizar en la sala de ordenadores: se entregan antes de comenzar las clases.
- Datos para realizar las prácticas: están disponibles en ADI.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Profesora: Juncal Cuñado (jcunado@unav.es)

Despacho: 2180 (hilera, Edificio Amigos)

Horario de atención de alumnos: Miércoles, de 12:00 a 13:00, y Viernes, de 11.00 a 13.00. Se pueden concretar otros horarios vía email.

Profesora: Elena Díaz (ediaza@unav.es). Se concretarán vía email.

Tareas